



Santiago, 29 de marzo de 2019

**HECHO ESENCIAL**  
Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

En reunión de directorio de esta sociedad, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **24 de abril de 2019** a las **10:30 hrs.** en el **HOTEL BEST WESTERN PREMIER MARINA LAS CONDES** ubicado en Av. Alonso de Córdova 5727, Las Condes, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018;
2. Exposición de la política de dividendos y distribución de utilidades, si corresponde;
3. Elección de Directorio. Un documento que contenga la experiencia y perfil profesional de los candidatos a director se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl> a partir del 16 de abril de 2019;
4. Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2019;
5. Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2019;
6. Nombramiento de auditores externos. La proposición de los auditores externos, se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl> a partir del 16 de abril de 2019;



7. Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad;
8. Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas;
9. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**ELISEO GRACIA MARTÍNEZ**  
Gerente General  
Enjoy S.A.